



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

SGM YTD

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 816 -2025/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 OCT 2025

VISTO: El Memorándum N° 3998-2025/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3961663 y Reg. Exp. N° 2827414 y la Resolución Gerencial General Regional N° 889-2024/GOB.REG-HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 889-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 8 noviembre del 2024, se aprobó “**LINEAMIENTOS PARA FORTALECER EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**”;

Que, mediante Memorándum N° 3998-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 17 de octubre del 2025, este despacho dispone la incorporación del **Anexo 19** (Declaración Jurada de los miembros de Comité de Selección) a los lineamientos señalado en el considerando anterior; por lo que, se emite la presente resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR el Anexo 19 “**DECLARACIÓN JURADA DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN**” a los “**LINEAMIENTOS PARA FORTALECER EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**” aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 889-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 8 noviembre del 2024; que formará parte integrante del referido lineamiento.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCQ/rac

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Grover Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL